



SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

	Págs.
5L/PL-0028. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2003. Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.	
Calificación de enmiendas a la totalidad.	5198

PROYECTOS DE LEY

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: CALIFICACIÓN DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD.

Expte.: 5L/PL-0028 -0511270-

Autor: Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2003.

ACUERDO:

Vistos:

Escrito núm. 11.358, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, por el que presenta enmienda a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de referencia.

Escrito núm. 11.360, firmado por la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora De Pablo Dávila, por el que presenta enmienda a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de referencia.

La Mesa de la Comisión, una vez examinadas las citadas enmiendas, en ejercicio de la competencia que le es atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo, por unanimidad, acuerda:

1.º Calificar y admitir a trámite las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto y por el Grupo Parlamentario Socialista.

2.º Ordenar la publicación de las enmiendas de referencia en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2003, solicitando la devolución de dicho Proyecto de Ley al Gobierno.

JUSTIFICACIÓN

El Presupuesto de gastos que el Gobierno de La Rioja ha presentado ante el Parlamento para el ejercicio de 2003, asciende a la cantidad de 834.246.770 euros, habiendo presupuestado unos ingresos por operaciones corrientes de 743.463.777 euros. Este presupuesto, por tanto, ofrece un desequilibrio financiero de 90.782.993 euros.

Para conseguir equilibrar este desfase financiero, se han previsto por el Gobierno unos ingresos de 59.724.450 euros procedentes de operaciones de capital; operaciones que en años anteriores nunca ha conseguido ejecutar, con lo que se produce un déficit presupuestario que se proponen equilibrar recurriendo a operaciones de crédito por importe de 31.058.543 euros, de los cuales 14.103.673 van a dedicarse a amortización de deuda, lo que hace que la deuda de nuestra

Comunidad Autónoma vuelva a incrementarse durante el próximo ejercicio en 16.954.870.

Resulta absolutamente espectacular el crecimiento de las partidas de ingresos correspondientes a la recaudación de impuestos, especialmente en impuestos indirectos, que incrementa la recaudación para el próximo ejercicio en más del 270% con respecto al ejercicio anterior, y que convierten a estas partidas en las que más aumentan de todo el presupuesto de ingresos.

El documento presentado por el Gobierno continúa presentando una estructura presupuestaria claramente desequilibrada, con un presupuesto de ingresos que va a resultar imposible poder ejecutarlo y que ofrece el más claro exponente de la irrealidad en la que está basada su elaboración, con un presupuesto de gastos en el que aumentan más los gastos de funcionamiento, que se incrementan en más del 112%, que las inversiones productivas que se incrementan solo en un 47%.

Como ya viene siendo habitual con el Gobierno del Partido Popular, el capítulo presupuestario que experimenta mayor incremento es el de las transferencias corrientes, subvenciones para gasto corriente que crecen un 73%, demostrando que el Gobierno fomenta la dependencia política del tejido social riojano, delegando en el mismo cualquier tipo de iniciativa que le correspondería acometer a él y que evidencia la gran carga electoralista que encierra este documento.

Frente a este desmesurado incremento de las subvenciones corrientes y ratificando la idea anterior, nos encontramos con el raquítico crecimiento de las inversiones realizadas por el propio Gobierno que experimentan un crecimiento de tan solo un 47%, teniendo en cuenta que la mayoría de las inversiones presupuestadas son promesas de ejercicios anteriores que no se han ejecutado, y que se presupuestan muy por encima de la capacidad de ejecución de este Gobierno. Nos encontramos con un presupuesto regresivo que no va a ser capaz de abordar y dar solución a los problemas y carencias que, en materia de comunicaciones, transporte, vivienda, asistencia sanitaria e infraestructuras, preocupan a los riojanos desde hace años.

En consecuencia, el presupuesto presentado por el Gobierno para el próximo ejercicio, es una mera fotocopia de los que ha presentado en ejercicios anteriores, con la que revela una importante carencia de proyecto político para nuestra región, con lo que se agudizan los tradicionales problemas que tiene La Rioja y manifiesta una única preocupación por consolidar la presencia electoral del Partido Popular, a través de un clientelismo político escandaloso, basado en el reparto de cientos de millones de euros en subvenciones.

Por todo lo anteriormente expuesto y convencidos de que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 2003 es inconcreto, clientelista, regresivo, electoralista y despilfarrador, es por lo que este Grupo Parlamentario mediante el presente escrito presenta enmienda a la totalidad, con el objeto de que el Proyecto de Ley sea devuelto al Gobierno.

Logroño, 30 de octubre de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de conformidad a lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2003.

JUSTIFICACIÓN

Las cifras de ingresos y gastos expresadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2003, ignoran los problemas reales de nuestra región en el actual escenario nacional e internacional. Como ha venido ocurriendo en años anteriores se establecen previsiones de crecimiento para la economía regional, muy superiores y alejadas de las estimaciones calculadas por los agentes y organismos económicos externos

para la Zona Euro, con la consiguiente repercusión negativa en la totalidad del presupuesto.

A pesar de las altas tasas de inflación que padece esta Comunidad Autónoma y los bajos salarios, el Proyecto de Ley de Presupuestos no recoge medidas que palién la pérdida de poder adquisitivo que sufren los riojanos, ni medidas que corrijan la pérdida de competitividad de determinados sectores estratégicos por tal motivo.

Carece de justificación el excesivo incremento de algunas de las partidas presupuestarias relativas a subvenciones y la abusiva utilización de partidas genéricas sin suficiente definición en cuanto al destino de las mismas, dispuestas para una utilización deliberadamente discrecional, con el consiguiente abuso de la modificación posterior de las partidas presupuestarias.

Por otro lado resulta preocupante el incremento de algunas partidas de gastos corrientes, sin que haya razones que justifiquen las causas de dicho incremento.

Asimismo en un momento de nuevas necesidades en materia educativa el Proyecto de Presupuestos de la

Consejería de Educación no presenta programas, que garanticen una enseñanza solidaria, integradora y de calidad.

Los proyectos y programas en materia sanitaria, en los primeros presupuestos autonómicos desde la asunción de competencias en esa materia, no dan respuesta a las necesidades de los riojanos y riojanas, ni solución a los problemas estructurales de nuestro sistema sanitario.

En definitiva, las políticas que define el Presupuesto no responden a las necesidades actuales de La Rioja y de los riojanos, ni al nuevo escenario económico regional y nacional.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta enmienda a la totalidad, solicitando la devolución al Gobierno de La Rioja del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2003, requiriéndole que elabore otro Proyecto de Ley que aborde los problemas reales de nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 31 de octubre de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.